

ACTA SESION ORDINARIA N° 47/2018 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 14 días del mes de marzo de 2018, siendo las 10:05 horas, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Titular Don RENÉ ALEJANDRO CONCHA GONZÁLEZ; contándose con la asistencia de los Concejales SRES.: LUIS ARMANDO GONZÁLEZ AGUILAR; CARLOS HENRÍQUEZ RAMÍREZ; HERALDO ICETA HERRERA; ORLANDO ICETA HERRERA; SRA. VANESA FUENTES MUÑOZ; Y SR. FERNANDO ALCÁNTARA BARRIOS.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Don LUIS NAVARRO REYES.-

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Considerando que el Acta N° 46 de fecha 07 de marzo de 2018, fue remitida a los Concejales, el Presidente consulta si existe alguna objeción.

No habiéndola se da por aprobada por los Concejales.

Previo a la lectura de la correspondencia, el Presidente da la bienvenida a la sala a la Srta. Priscila Anguita, Nutricionista del Departamento de Salud Municipal, quien expondrá al Concejo, los resultados de la evaluación de las metas sanitarias alcanzados por el Depto. de Salud durante el año 2017.

Luego de los saludos, la profesional expone en términos detallados los resultados de la evaluación de las distintas metas y los porcentajes de logro alcanzados, entregando a cada integrante del Concejo, una copia de la planilla de evaluación del Servicio de Salud, siendo la siguiente:

PLANILLA DE INFORME DE RESULTADOS METAS SANITARIAS APS 2017

Cornuna de: CUREPTO

META 1: Recuperación del Desarrollo Psicomotor (Porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo del desarrollo psicomotor recuperados).	100%
META 2: Papanicolaou (PAP) vigentes en mujeres de entre 25 a 64 años de edad (Porcentaje de mujeres de entre 25 a 64 años de edad, inscrita, validada y con PAP vigente a diciembre 2017).	96%
META 3A: Cobertura de Altas Odontológicas Total en Adolescentes de 12 años.	200%
META 3B: Cobertura de Altas Odontológicas Total en Embarazadas.	114.29%
META 3C: Cobertura de Altas Odontológicas Total en Niños de 6 años.	137.5%
META 4A: Cobertura Efectiva de tratamiento de Diabetes Mellitus Tipo 2 (DM2) en personas de 15 años y más.	218%
META 4B: Evaluación Anual del pie diabético, en personas con DM2 bajo control de 15 años y más.	99.65%
META 5: Cobertura de tratamiento en personas con HTA (Cobertura Efectiva de Hipertensión Arterial (HTA) en personas de 15 años y más).	117.49%
META 6: Lactancia Materna Exclusiva en niños/as al sexto mes de vida.	100%
META 7: Plan de Participación social (Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente).	115.5%



Concluida la presentación, se generan diversas consultas que son respondidas por la Srta. Anguita. Luego todos los Ediles manifiestan su total aprobación y satisfacción por los resultados obtenidos por el Departamento de Salud, razón por la cual les reconocen, felicitan e instan a seguir trabajando como equipo, solicitándole transmitir las felicitaciones a todos los funcionarios. Destacan los ediles, que esta excelente evaluación representa un logro para el Municipio en general, entidad que ha realizado esfuerzos por mejorar ostensiblemente la calidad de la atención en salud a la comunidad, aportando todo tipo de medios y recursos. Finalmente, se dialoga sobre varios temas de interés del Concejo, tales como el control de kioscos en las escuelas mediante una ordenanza, la necesidad de potenciar las actividades de vida sana abiertas a la comunidad y la necesidad de contar con una podóloga para atención no sólo de diabéticos.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Ord. N° K-052 de Jefe DAEM, solicita aprobación de Adjudicación Licitación Pública ID 4315-18-LP18 "Alimentación Internados comuna de Curepto 2018"

El Secretario da a conocer el contenido del documento, entregando a cada integrante del Concejo una fotocopia del cuadro resumen de las evaluaciones, lo que es analizado detenidamente por los Ediles. Concluida la evaluación, el Concejo acuerda por unanimidad ante propuesta del Presidente, adjudicar el servicio de ALIMENTACION INTERNADOS DE LA COMUNA DE CUREPTO 2018, a la empresa COMERCIAL SEDRAL SPA, Rut, 76.354.0691-8; en un valor por ración diaria \$7.140.- IVA Incluido, toda vez que es la mejor calificada en el cuadro de evaluación, ya que además cumple con todos los antecedentes solicitados en las Bases.

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 47, del 14.03.2018.-

Concejal Sr. González Aguilar, expresa su molestia dado que no se entrega copia de los antecedentes a los Concejales para poder analizarlos adecuadamente.

- Carta de CGE informa poda de árboles.

Respecto al contenido del documento no se registran comentarios.

- Ord. N° 268 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales, informa suscripción contrato prestación de servicios, Programa Habitabilidad año 2017 y Fortalecimiento OMIL 2018.-

Copia del documento es entregada a cada uno de los Sres. Concejales, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

DE: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

Conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, a través del presente informo a Uds., que en el marco de convenios de transferencia de recursos celebrados con el Ministerio de Desarrollo Social – MIDESO y el SENCE, se procedió a suscribir los contratos de prestación de servicios y para cumplir funciones en los programas con las personas que a continuación se detallan:



a) "Programa Habitabilidad Año 2017", convenio celebrado con MIDESO:

Nombre	C .Identidad	Profesión	Monto Bruto a Pagar
ALEX ALEJANDRO GONZÁLEZ SAAVEDRA	17.934.972-8	Trabajador Social	Al 30.04.18 \$300.000.-
			Al 31.10.2018 \$400.000.-
			Al 30.11.2018 \$400.000.-

b) "Fortalecimiento OMIL 2018", convenio celebrado con SENCE:

Nombre	C .Identidad	Función	Honorario Mensual Impuesto Incluido
DANILO ALEJANDRO SAAVEDRA ESPARZA	17.935.017-3	Ejecutivo Atención Usuarios OMIL Curepto	\$789.000.- período 01.03. al 31.12.18

Lo que he tenido a bien en informar, y sin otro particular saluda atentamente a Uds.,

RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
ALCALDE "....."

- Of. Ord. N° 30 de Director SECPLAM, solicita pronunciamiento respecto a solicitud de subvención Club de Cueca Espuela y Chamanto de Curepto, por un monto de \$350.000, con el objeto de pagar grupos folclóricos para el Campeonato Provincial de Cueca Huasa, Arica 2018.

Luego de conocer el contenido del documento, los Ediles aprueban de forma unánime la propuesta del Presidente de otorgar la subvención extraordinaria solicitada por el Club de Cueca.

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 47, del 14.03.2018.-

La Concejala Sra. Fuentes Muñoz argumenta su voto, con la indicación de que el Club aporta muchos más recursos que los solicitados a la Municipalidad, siendo una contribución a la cultura, Concejal Sr. González Aguilar indica que no se les puede privar de postular al FONDECO por esta actividad pues sería un castigo, más aún tratándose de las tradiciones, argumentos que son respaldados por todos los integrantes del Concejo.

- Of. Ord. N° 10 de Encargado Depto. Fomento Productivo, informa propuesta apícola beneficiada por HUB Maule Utaica.

Luego de conocer el contenido del documento expresa sus felicitaciones el Concejal Sr. González Aguilar-

- Of. Ord. N° 03 de Director de Control Interno, envía informe evaluación de PMGM año 2017.-

Copia del documento se entrega a cada uno de los Concejales, el que será votado en la próxima sesión.

- E-mail de Gemma Giadach, comunidad de El Queñi, solicita limpieza de canales.

El Secretario da lectura al documento, siendo su contenido analizado por el Concejo, llegándose a la conclusión que debe evaluarse la disponibilidad presupuestaria, para ver la opción de realizar los trabajos requeridos y otros necesarios para la adecuada evacuación de las aguas.





DESPACHADA:

- Ord. N° 279 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Srta. Pamela Díaz Peredo, envía felicitaciones y agradecimientos del Concejo
- Ord. N° 280 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Alexis González Santelices, envía felicitaciones del Concejo
- Ord. N° 281 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Srta. Carol Valdés Márquez, envía felicitaciones del Concejo
- Ord. N° 282 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Srta. Yoselín Gómez Catriao, envía felicitaciones del Concejo

Los Concejales manifiestan su conformidad con los documentos.

3.- INTERVENCIÓN SR. PRESIDENTE

Inicia su intervención el Sr. Presidente, informando que el vecino de Curepto Don Guillermo Richards Márquez le hizo llegar una propuesta, que en su parte medular precisa lo siguiente:

«*****»

- 1.- Que soy dueño y poseedor del resto de un retazo de terreno de plan ubicado en calle La laguna de una superficie inicial de cuadra y media más o menos (Se excluye de esta propiedad el Lote Uno de una superficie de 1 hectárea ya transferido a la Ilustre Municipalidad de Curepto, que rola inscrito a fojas 349 N° 334 del año 2013) Dicho resto se encuentra inscrito a mi nombre a fojas 156 número 289 del Registro de propiedad del año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Curepto. Dicho resto o Lote Dos consta de una superficie de 0,80 hectáreas.-
- 2.- El resto de la propiedad descrita anteriormente se encuentra a la venta ofreciéndoles como prioridad a la Institución que usted representa.
- 3.- Ofrezco dicha propiedad en la suma de \$ 25.000.000.-

«*****»

Luego de conocido el ofrecimiento, el Concejo lo analiza expresando que es una muy buena oferta siempre y cuando se le dé una buena utilización y no comprar por comprar, dejándolo como basural. Se analizan diversas opciones de uso para este terreno, luego de lo cual, el Concejo aprueba unánimemente la idea de adquirir esta propiedad, por lo que deben estudiarse los títulos y de estar en orden, generar una modificación presupuestaria para asumir la compra.

Seguidamente, el Presidente informa que hoy se comienzan los alegatos en la Corte Suprema por el juicio Urdanivia y Otros con Ilustre Municipalidad de Curepto, por lo que no se encuentra en la comuna el Asesor Jurídico.

4.- INTERVENCIÓN SRES. CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Luis González Aguilar.

Inicia su intervención el Concejal Sr. González Aguilar, retomando el tema tratado en sesiones anteriores, sobre la necesidad de calefaccionar las salas de clases de la escuela Pedro A. González. Plantea que para financiar esta importante iniciativa se dispone de los recursos del FAEP, por lo que en concreto debe generarse los antecedentes técnicos para realizar la inversión.



Prosigue el Concejal Sr. González Aguilar, planteando la posibilidad de mandar a confeccionar pendones u otro tipo de publicidad, para instalar en la zona de La Trinchera, aludiendo al naufragio del Oriflama, pues la empresa del mismo nombre tiene intenciones de retomar las gestiones para rescatar los restos náufragos.

El tema se conversa detenidamente, en cuyo contexto el Concejal Sr. González Aguilar informa, que los representantes de la empresa tienen la intención de venir a conversar con el Alcalde, el Concejo, la Comunidad y Parlamentarios. Destaca además, que sería muy importante para Curepto que pudiera materializarse el rescate, pues sería el primer Galeón recuperado en América, con lo que se potenciaría el turismo.

Continúa el Concejal Sr. González Aguilar, reiterando su preocupación por la Dirección del Liceo Luis Correa Rojas, pues hay muchos comentarios que la persona nombrada no tendría los requisitos exigidos por la normativa. Platea que si el Alcalde les hace una propuesta, personalmente la respaldará, pues entiende que se requiere de una dirección clara en este establecimiento educacional, para que puedan aplicarse los programas PEI, PME y el sello del colegio. Se refiere luego al tema de la UTP comunal, la que en su opinión debe tener una condición de guía y liderazgo fuerte para verificar la calidad de la enseñanza, lo que por años ha sido muy deficiente en nuestra Comuna.

Responde el Presidente, que la profesora Mónica Márquez Valdés está nombrada como Directora transitoria en el Liceo Luis Correa Rojas, mientras se provee el cargo con un titular, pudiendo precisar que cumple con todos los requisitos para desempeñar esta labor. Por otra parte, detalla lo dificultoso y lento de los concursos por Alta Dirección Pública, proceso que está en curso.

Seguidamente, el Concejal Sr. González Aguilar consulta, que pasó finalmente con el descuento de \$ 20.000 realizado a los Asistentes de la Educación.

El Presidente señala que todo tiene una justificación, para lo cual cita a la sala a la Srta. Maricel Rojas, quien actualmente está a cargo de las remuneraciones del DAEM.

Se presenta en la sala la Srta. Rojas, quien respecto a las dudas de los Asistentes de la Educación explica lo siguiente:

Señores Concejales la ley 19.464 es una renta variable, la cual se calcula en el mes de enero de cada año de la siguiente forma: primero se divide el 100% de la subvención recibida en enero de cada año, por el total de horas contratadas de los Asistente de Educación. Dicho factor es el valor hora a pagar en los meses de Enero a Diciembre, multiplicado por la cantidad de horas contratadas.

En el año 2017 la subvención recibida fue \$ 2.423.358, la cual se dividió por un total de horas Asistentes en enero 2017 de 2.805, dando por resultado un monto a cancelar de \$ 864 por horas de contrato, sin embargo, en el año 2018 la subvención disminuyo a \$1.696.984 y las horas de asistentes en enero 2018 aumento a 3.065 lo que provocó una disminución, el monto a cancelar de dicha ley es \$ 554 por hora de contrato de Asistentes de Educación. El aumento de las horas del año 2018 se debe a la renovación de los contratos de asistentes de la Educación de la Ley Sep, que pasaron con contrato hasta Diciembre 2018 del año en curso.

Otro tema importante a aclarar dice relación con que los asistentes de la educación hablan de una disminución de \$20.000 en su remuneración, esto se debe a que hay establecimientos que el año 2017 tenía desempeño difícil, lo cual es una asignación que se cancela de Enero a Diciembre, pero hasta la fecha no se han



enviado las nóminas con los beneficiarios. La Secretaria Ministerial de Educación deberá dictar una resolución que aprueba los establecimientos seleccionados y los recursos asignados, estos resultados podrían estar en el mes de mayo, con pago retro activo de los meses de Enero a Abril.

«*****»

Prosigue el Concejal Sr. González Aguilar, informando que en otras comunas los proyectos de cámaras de seguridad los están postulando a la SUBDERE, por lo que sugiere se vea esta opción pues hay financiamientos disponibles superando los \$ 50.000.000.-

Continúa el Concejal Sr. González Aguilar, recordando que cuando SECPLAM le presentó los proyectos, solicitó ver la posibilidad de colocar faroles en los accesos a Curepto que no cuentan con ellos, poniendo como ejemplo el acceso desde Huelón y Cancha Rayada.

Intervención Concejal Sr. Heraldo Iceta Herrera

Inicia su intervención el Concejal Don Heraldo Iceta, solicitando enviar un oficio a Vialidad Provincial, requiriendo la mantención de los Caminos comunales, pues la ruta a Coipué y en general todas las rutas están en bastante mal estado, dado que no se reperfilan hace meses.

Presidente informa que al menos el camino a Coipué, fue reparado recientemente.

Seguidamente, el Concejal Don Heraldo Iceta indica que en forma reiterada, el vecino del estadio Don Hernán Mejías le ha solicitado se le autorice cortar un álamo que está poniendo en riesgo su vivienda.

El tema se analiza, resolviéndose que el Director de Obras visite el sector y decida sobre la situación, pudiendo cortar algunos ganchos.

Prosigue el Concejal Don Heraldo Iceta, informando que estuvo revisando el artículo 148 de la Ley de Tránsito, el que no dice nada respecto a prohibir que la Municipalidad determine el lado de estacionamiento, insistiendo en que no puede ser que al menos 5 comunas de la costa tengan establecido el estacionamiento a un costado en ambos sentidos del tránsito. Seguidamente, señala que ayer pudo constatar que se está pintando de color amarillo toda la solera sur poniente de calle Manuel Rodríguez, lo que busca prohibir el estacionamiento en este costado. Precisa que esta vía por su ancho no tiene problemas para estacionarse a ambos lados, por lo que no comparte la determinación, pues no queda espacio donde estacionar los vehículos.

El Secretario aclara que esta calle tiene prohibición de estacionamiento al costado sur poniente, hace bastantes años.

El tema se analiza detenidamente, coincidiendo todos los integrantes del Concejo en que para adoptar nuevas medidas respecto al tránsito vehicular y estacionamientos en Curepto, debe contarse con la opinión experta de Carabineros y el Departamento de Tránsito.

Continúa el Concejal Don Heraldo Iceta, señalando que cada vez que hay una actividad se presentan bastantes problemas con el estacionamiento de la escuela Pedro A. González, por lo que solicita se vea la posibilidad de ampliarlo hacia el fondo. Respecto al mismo estacionamiento, solicita que se raspe el acceso asfaltado pues se junta mucha tierra.



Seguidamente, el Concejal Don Heraldo Iceta solicita pasar la máquina o mejorar el camino interior de la Población estadio, donde quedó mucha tierra suelta producto de un trabajo realizado por un vecino.

El tema se analiza, concluyéndose que el propio Concejal Iceta converse con Don Ariel Márquez, vecino que realizó los trabajos, para pedirle el aporte de dos camionadas de gravilla que pueden ser esparcidas por el Municipio.

Prosigue el Concejal Don Heraldo Iceta, solicitando realizar una mantención a la pasarela que se ubica en el sector La Quinta, camino a Los Treiles, donde además de limpieza se debe considerar la pintura.

Concluye el Concejal Don Heraldo Iceta, informado que con respecto al sistema de calefacción para la escuela Pedro A. González, tomó contacto con un especialista quien le informó que el sistema que calienta el agua en base a leña tiene un costo aproximado de \$1.000.000.-, debiendo adicionarse los radiadores y tuberías, los primeros tienen una valorización aproximada de \$ 250.000.-. También informa, que hay un ingeniero en la zona con el que podría tomar contacto.

El Tema se analiza, concluyéndose que el trabajo debe cotizarse con una empresa especializada, pues por su magnitud y por estar incorporado en un estacionamiento educacional.

Intervención Concejal Sr. Fernando Alcántara Barrios

Inicia su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, refiriéndose a la licitación para el cambio a LED del alumbrado de la escuela Pedro A. González, pues como Municipalidad debiéramos cuidar los recursos o velar por el buen uso de los mismos, y en las bases dice " El presupuesto único disponible es de \$17.471.818.-, si el monto ofertado no es exactamente igual al presupuesto único disponible, será razón suficiente para declarar la oferta como inadmisibles", o sea cualquier oferente no puede ofertar ningún peso más, ningún peso menos. Frente a esto investigó y SOLUSER empresa adjudicada de acuerdo al Decreto 539, con fecha 26 de febrero, fue la que hizo el levantamiento técnico en la escuela Pedro A. González, así mismo SOLUSER en el primer llamado a licitación no se presentó a la visita a terreno y extrañamente la licitación quedó desierta y en el segundo llamado a licitación, SOLUSER es la empresa adjudicada. Concluye indicando que pidió la información por escrito.

El Presidente señala que la SECPLAM tuvo alguna dificultad con esta licitación, lo que deberá ser informado por este Departamento.

Prosigue el Concejal Sr. Alcántara Barrios, refiriéndose al tema de la calle Manuel Rodríguez, lo que se verá en reunión de comisión.

Continúa el Concejal Sr. Alcántara Barrios, refiriéndose al sector Los Romeros, donde sería oportuno iniciar los trabajos para la construcción del badén y dejarlo en condiciones antes del invierno.

El Presidente señala que se deben ejecutar estos trabajos.

Prosigue el Concejal Sr. Alcántara Barrios, informando que estuvo en Gualleco el día domingo, donde ratificó que se requiere un depósito de basura entre Gualleco y el kiosco de venta de mote con huesillos, kilometro 43,9, además se requiere de un refugio peatonal en el mismo sector. Indica que esto lo solicitó al Sr. Herrera de Vialidad, quien le respondió que para ellos no es factible asumirlo



El Presidente señala que lo podría hacer la Conservación Global, cuando inicien los trabajos.

Continúa el Concejal Sr. Alcántara Barrios, señalando que el programa de esterilización de perros y gatos son 250 dosis, y de acuerdo a lo informado por Don Cristián Hernández se utilizarían todas en Curepto, por lo que solicita que se dejen algunas dosis para Huaquén.

Seguidamente, el Concejal Sr. Alcántara Barrios señala que ya va a llegar el invierno y el contratista de aseo debiera hacer la limpieza de alcantarillas y sifones en Curepto, lo que está dentro de sus obligaciones.

Presidente señala que se está nombrando el nuevo ITO para este contrato, lo que debiera mejorar la calidad del servicio.

Se refiere luego el Concejal Sr. Alcántara Barrios, a la necesidad de mejorar las condiciones del camino al interior de la Población Estadio, lo que ya se está viendo.

Indica luego el Concejal Sr. Alcántara Barrios, que algunos vecinos le han propuesto que se instale bajo las graderías del Gimnasio, algunas mesas de pin pon, especialmente para la época de invierno, las que pueden ser utilizadas de forma simultánea con el baby futbol.

Prosigue el Concejal Sr. Alcántara Barrios, consultando si se hizo la licitación para la corta de eucaliptus en la calle Eucaliptus.

Responde el Presidente que no se ha tomado la decisión de cortarlos.

El tema se analiza, coincidiendo que es importante cortarlos debiendo licitarse este servicio.

Continúa el Concejal Sr. Alcántara Barrios, señalando que en varias oportunidades ha visto pasar la camioneta del contratista de aseo con ramas. Luego consultando las bases de la licitación, ha podido constatar que además de los vehículos que ofrece, se exige que debe contar con un vehículo camioneta $\frac{3}{4}$ para este tipo de trabajo y no ha visto ninguno. Esto está en la página 10 de las bases.

Insiste el Presidente que esto será visto por el nuevo ITO.

Concluye el Concejal Sr. Alcántara Barrios, solicitando que vean como Concejo y Municipio la instalación una farmacia popular en la Comuna.

Presidente señala que el viernes hay una reunión en Rauco, donde se verá este tema.

Esta materia es analizada detenidamente por el Concejo, pues existen factores muy importantes que hacen poco viable esta iniciativa en comunas pequeñas.

Intervención Concejal Sra. Vanesa Fuentes Muñoz.

Inicia su intervención la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, señalando que estuvo revisando el acta anterior y pudo ver que se tocó el tema de Semana Santa, pero no encontró nada respecto a la actividad en sí, que es lo que se va a hacer, consulta si se va a extender para todos los niños hasta octavo en los colegios más pequeños, además pregunta si están considerados los jardines.



El Presidente responde que lo debe ver con la Srta. Alejandra Zuñiga,

Prosigue la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, recordando que anteriormente se conversó la posibilidad de realizar al menos dos reuniones en las diferentes localidades con las Juntas de Vecinos, estando la mayoría de acuerdo, por lo que consulta, si realmente están de acuerdo para fijar el calendario o sino simplemente desechar la idea.

El tema se conversa, indicando la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, que se debe ser sincero con la gente, respondiendo si se pueden hacer las cosas o no se pueden, pues de igual forma los requerimientos llegan al Concejo, pasamos el año en lo mismo y pidiendo las mismas cosas. Insiste en que se defina si se hace o no, pues personalmente está dispuesta a participar cuando se le invite. Se plantean diversas opiniones, especialmente relacionadas con que dadas las obligaciones laborales de los Ediles, es difícil programar reuniones con las juntas de vecinos, pudiendo participar en la medida de que dispongan de tiempo.

Continúa la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, felicitando y destacando a la Srta. Yesica Gómez por su destacada y responsable labor en la tramitación de las becas de los jóvenes de Curepto, lo anterior pues hay varios alumnos de Curepto que quedaron fuera del beneficio y por una labor de esta persona se recuperaron varias becas.

El Presidente destaca, que en materia de becas se ha tenido un apoyo muy importante de la joven cureptana Srta. Helen González, quien tiene un cargo clave en la JUNAEB y ha tenido una muy buena disposición con la Comuna.

Por otra parte, la Concejal Sra. Fuentes Muñoz quiere agradecer por haber acogido la iniciativa de subir información a través de la página de Curepto, pues es un importante medio que se debe seguir potenciando, pudiendo incorporarse las licitaciones y proyectos futuros. También quiere felicitar al departamento de Promoción Social, por la actividad del Día de la Mujer, proponiendo que para una próxima vez se planifique mejor la locomoción para este tipo de actividades, posibilitando la participación de las diferentes comunidades lejanas a Curepto, lo que puede coordinarse con las Juntas de Vecinos u Organizaciones.

Seguidamente, la Concejal Sra. Fuentes Muñoz informa que se reunió durante la mañana con la Srta. Maricel Rojas, para ver el tema de los bonos de los Asistentes de la Educación. El viernes habrá una reunión con el Jefe DAEM, y personalmente se reunirá con este funcionario para coordinar algunos aspectos y ofrecerle su ayuda y apoyo.

Informa luego la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, que el baño de mujeres del segundo piso está malo, por lo que solicita su reparación.

Consulta luego la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, si el camión limpia fosas está operativo.

Responde el Presidente, que efectivamente está trabajando atendiendo primeramente los sectores que quedaron pendientes.

Concluye la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, señalando que el año pasado los funcionarios Sres. Brian Robinson y Cristián Hernández, realizaron una presentación al Concejo, de los proyectos que están trabajo lo que considera muy bueno. Por lo que solicita que el presente año se vuelva a realizar.



El Presidente acoge lo planteado debiendo programarse para el primer Concejo de abril.

Intervención Concejal Orlando Iceta Herrera.

Inicia su intervención el Concejal Don Orlando Iceta, informando que el día 10 de marzo fue invitado a reunión con la Junta de Vecinos de Cancha Rayada, donde se presentaron varias inquietudes de la comunidad, una de las cuales es realizar un relleno al costado de la sede, disponiendo para el efecto la organización de \$ 400.000, solicitando el apoyo del Municipio para ver si pueden ejecutar el trabajo. Por otra parte indica, que tienen computadores e internet en la sede pero no tienen la opción de mantenerla abierta al público, por lo que consultan si el Municipio puede financiar una persona.

Prosigue el Concejal Don Orlando Iceta, informando que en Cancha Rayada, frente al cruce Los Romeros, se colocó un refugio peatonal, solicitando la comunidad que se le construya un radier de cemento.

Continúa el Concejal Don Orlando Iceta, informando que en la Población Estadio hay un canal que evacúa el agua y que sale al costado del puente, el que está tapado, por lo que es urgente se despeje el cauce para evitar inundaciones de las viviendas. En esta misma población, un camión que estaba sacando tierra vació su carga sobre la vía pública la que no fue retirada en su totalidad, por lo que esta peligroso para el tránsito de los vehículos y cuando llueva se generará un lodazal, por otra parte, los vecinos plantean que lo correcto sería bajar el nivel del pasaje, para evitar que el agua escurra hacia las casas.

El Presidente indica que la vía debe mejorarse con la aplicación de gravilla. En tanto el despeje del tubo debe realizarlo el servicio de aseo.

Informa luego el Concejal Don Orlando Iceta, que los faroles ubicados camino a la Laguna estaban apagados.

El Presidente informa que hay personas que bajan el automático, pero el servicio ya fue repuesto.

Seguidamente, el Concejal Don Orlando Iceta indica, que se ha estado conversando respecto a la falta de estacionamientos en las calles de Curepto, planteando si no sería factible que la feria hortícola se instale en el sitio de la parroquia que actualmente ocupan para estacionamiento los fleteros, liberando el tránsito y estacionamiento en esta importante calle.

El tema se conversa, planteándose que debe evaluarse la utilización de esta calle al menos los días sábados.

Prosigue el Concejal Don Orlando Iceta, recordando que hace algún tiempo se hizo un catastro de los eventos que hay en las calles, los que se iban a reparar y aún no se han realizado. Plantea si no se puede ver los baches en la ruta a Huaquén y repararlos.

El Presidente informa, que el Sr. Catalán dio a conocer en el Concejo, que ellos licitaron la reparación de esta ruta con una empresa privada.

Continúa el Concejal Don Orlando Iceta, recordando que el Sr. Catalán informó que pasarían la máquina y se reperfilarian los caminos constantemente, no obstante



desde noviembre no se pasa la máquina en los sectores rurales dependientes de la Global.

El Presidente recuerda que también se dijo por parte de Vialidad, de que Don Adín Herrera está facultado para atender todos los caminos de la Comuna, pues tiene una segunda máquina motoniveladora, debiendo en todo caso tenerse en cuenta que las máquinas no están en muy buen estado.

Insiste el Concejal Don Orlando Iceta, que todos los caminos están en muy mal estado, existiendo sectores como Rapilermo donde hay camiones forestales trabajando que deterioran más aún las vías.

Seguidamente, el Concejal Don Orlando Iceta plantea que seguramente se cambiará el Director de Vialidad, por lo que sugiere se le pueda invitar al Concejo, pues puede que se contraten máquinas por mientras se resuelva el tema judicial con la Global, lo anterior lo plantea porque el comentario de la gente es que la Municipalidad no hace nada.

Concluye su intervención Don Orlando Iceta, felicitando al personal municipal que trabajó en la actividad del día de la mujer, pues se apreció mucha preocupación del departamento de Promoción Social.

Intervención Concejal Sr. Carlos Henríquez Ramírez.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, indicando que el Concejo aprobó bastantes recursos para todos lados y las invitaciones de estos sectores a los Concejales fueron mínimas, habiendo recibido invitación para la semana sectorial de Calpún y Gualleco, en tanto de los demás sectores no llegó nada. Considera que es necesario exigirles que lleguen invitaciones a los Concejales.

Prosigue el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, felicitando a los colegios que se ganaron la excelencia académica en la Comuna, correspondiendo a Gualleco y Paraguay, pues considera que merecen la felicitación, pues es un trabajo en conjunto de todos los que participan de una u otra forma en el proceso educativo, por lo que pide se les emita una tarjeta de felicitación por su trabajo y compromiso con los niños y sus familia.

Continúa el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, señalando que hace meses que hay material en la bodega para construir unos arcos para la escuela de futbol y para los que lo necesiten, sin que hasta el momento se haya hecho nada, por lo que solicita la intervención del Alcalde para que se ejecuten los trabajos.

Seguidamente, el Concejal Sr. Henríquez Ramírez indica que si existiera la disponibilidad de un pedazo de terreno, la Asociación Indígena de Curepto insiste en que se les pueda entregar un inmueble para poder postular a un proyecto.

Prosigue el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, recordando que ha planteado en una o dos ocasiones, la necesidad de un departamento que realmente asesore legalmente a las Juntas de Vecinos y Clubes Deportivos en lo que es reglamento, pues hay organizaciones que no saben sus reglamentos y la Ley.

Continúa el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, indicando que normalmente se ve el tema social para el campo, pero acá en Curepto hay mucha gente con problemas enfermos y adultos mayores que no tienen a nadie, por lo que personalmente entregará los antecedentes en el Departamento Social.



Seguidamente, el Concejal Sr. Henríquez Ramírez felicita al Alcalde por la gestión, pues se han conseguido muchas cosas y todas ellas van en beneficio de la gente y la comunidad, lo que en muchos casos ha gestionado personalmente, agradeciendo también a los Consejeros Regionales que han votado proyectos en beneficio de Curepto.

El Concejal Sr. Henríquez Ramírez, indica que anteriormente se informó que estaba casi listo y hasta el momento no se ha hecho nada en materia de talleres de artesanías tradicionales, lo anterior es importante para que no se pierdan las tradiciones y los oficios transmitidos por generaciones.

Seguidamente el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, quiere reforzar lo planteado por el Concejal Sr. González Aguilar, respecto a mejorar la iluminación de los principales accesos a Curepto, mediante la instalación de faroles, haciendo falta en varios lugares como en la zona de Chacabuco, Cancha Rayada, Huelón, Calpún, Tabunco, Gualleco, los que se verían muy bonitos mejorando la seguridad.

Prosigue el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, solicitando el repintado de los pasos de cebra en calle Manuel Rodríguez, especialmente en el cruce de las poblaciones Juan Pablo II y Pablo Neruda.

Recuerda luego el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, que se aprobó el Reglamento del Concejo, en que se aprobaron algunos medios para el cumplimiento de sus funciones, sin que hasta el momento se hayan adquiridos estos elementos.

Informa luego el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, que es el Jefe de Especialidad de la carrea de Técnico Agrícola en el Liceo Agrícola Sagrado Corazón de Villa Alegre, en donde en cada sala hay un data que está instalado y protegido, por lo que sugiere se vea la opción de instalarlos en las escuelas de Curepto.

El Presidente informa que las escuelas en Curepto están implementadas de esta forma.

Respalda el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, la necesidad de realizar la limpieza de desagües y alcantarillas, recordando que cuando su padre estaba a cargo, por su propia iniciativa realizada estas labores con los trabajadores del aseo, pues esto ayuda mucho. Acota que la limpieza de canales realizada el año pasado por la Municipalidad fue vital para evitar inundaciones.

Seguidamente, el Concejal Sr. Henríquez Ramírez informa, que con respecto a la reparación de la pasarela de Las Condes, el Director de Obras sugirió comprar placas metálicas para el piso, lo que considera una buena idea.

Presidente ratifica que estas deben adquirirse.

Prosigue el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, señalando que en el estadio hay árboles grandes que obstruyen la iluminación del recinto por lo que es necesario su poda, siendo además necesario habilitar las bancas de las reservas colocándoles al menos techo.

Luego, el Concejal Sr. Henríquez Ramírez se refiere al tema del tránsito, señalando que es necesario visitar diversos lugares con los especialistas, pues considera que se pueden tomar medidas para mejorar el estacionamiento y circulación de vehículos en Curepto, existiendo zonas donde se cursan infracciones muy injustas y sólo a algunas personas.



Presidente reitera que es un tema que debe ser abordado por el Concejo, en forma responsable en un breve plazo.

Seguidamente, el Concejal Sr. Henríquez Ramírez consulta, que pasa con el proyecto del mercado municipal para la instalación de la feria libre, lo que considera bastante necesario, compartiendo lo señalado por el Concejal Sr. González anteriormente, de que la propiedad de Pedro A. González no está a tras-mano, pues se ubica a 50 metros de la actual ubicación de la feria.


Presidente indica, que el proyecto está pensado sólo para los feriantes de productos agrícolas de producción local.

Concluye el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, sugiriendo se vea la opción de buscar una empresa que permita dar solución al problema de viviendas de la Comuna a través de los subsidios, pudiendo construirse en altura.

Presidente señala que ha habido acercamiento con la constructora Independencia, la que no se interesa pues hay mucha dificultad por la escases de terrenos y alto valor de los mismos.

Se conversa respecto a diversas opciones de terreno, las restricciones del Plan Regulador y la falta de interés de las constructoras.

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 13:35 horas.-



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARÍA
CUREPTO

LNR/maa.-

**ADJUDICAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION
INTERNADOS DE LA COMUNA DE CUREPTO
2018.- /**

ACUERDO N° 01/47


CUREPTO, 14 DE MARZO DE 2018

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 47/18 de fecha 14.03.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Adjudicar el servicio de ALIMENTACION INTERNADOS DE LA COMUNA DE CUREPTO 2018, a la empresa COMERCIAL SEDRAL SPA, Rut, 76.354.0691-8; en un valor por ración diaria \$ 7.140, IVA Incluido, toda vez que es la mejor calificada en el cuadro de evaluación, ya que además cumple con todos los antecedentes solicitados en las Bases.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUISE. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
CUREPTO

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SOCIAL
ARCHIVO CONCEJO

**OTORGAR SUBVENCION EXTRAORDINARIA LA
CLUB DE CUECA ESPUELA Y CHAMANTO.- /**

ACUERDO N° 02/47

CUREPTO, 14 DE MARZO DE 2018

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 47/18 de fecha 14.03.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Otorgar una subvención extraordinaria al Club de Cueca Espuela y Chamanto de Curepto, por un monto de 350.000, con el objeto de pagar grupos folclóricos para el Campeonato Provincial de Cueca Huasa, Arica 2018.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SOCIAL
ARCHIVO CONCEJO